



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1907

Pucón,

26/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don

: OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ Rut [REDACTED]  
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE JUNIO TECNICO EN PARVULO, SEGUN D.E. N° 736  
DEL 29/04/2009

Por concepto de

Fecha de Pago : 26/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	25/06/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
	Sumas Iguales	440,000	440,000

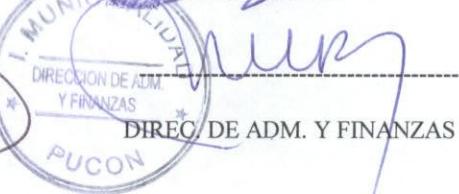
## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	180,066,000	
Total Comprometido	164,986,555	
Saldo x Comprometer	15,079,445	

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
Centro del SUR de CHILE



33990

OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

Nº 18

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE  
ENSEÑANZA Y EDUCACION,**TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA**CAMINO PUCON-CABURGA [REDACTED] illa/Pob. SECTOR  
METRENEHUE, PUCON

Fecha: 25 de Junio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: AVDA BDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2009	220.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	220.000
<b>10% Impo. Retenido:</b>	22.000
<b>Total:</b>	198.000

Fecha / Hora Emisión: 25/06/2009 10:35



08611732000188F0FD8A

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906251031

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
CSE: GADO N° 5257  
DEVENGADO N° 2746  
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón  
Dirección Desarrollo Comunitario

## INFORME

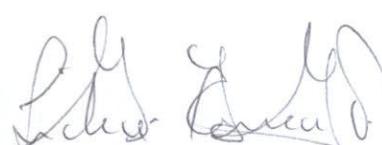
LORENA FUENTES ESPINOZA, Directora de Desarrollo Comunitario Suborgante, viene en certificar de las funciones realizadas por doña OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ, Técnico en Atención de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo sus funciones en forma satisfactoria durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2009:

1. Planificar en conjunto con la educadora.
2. Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en Sala Cuna.
3. Evaluar.
4. Realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
5. Confección de material pedagógico y de ambientación.
6. Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas.
7. Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación.
8. Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica).
9. Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse por si solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas)
10. Acatar sugerencias de la educadora.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ, y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Junio.

Dado en Pucón a veinticinco días del mes de Junio del año dos mil nueve.

  
Pucón (Junio)  
26-06-09 (s)

  
Lorena Fuentes